

# LUZARRO

**AMNISTIA**



**DENONTZAT**

**GABONAK-1976**



gazte elkartea — deba



## Centro de Jóvenes

ASOCIACION CULTURAL  
D E V A (Guipúzcoa)

# LUZARO

— 1 —

## Gabonak - 76 Zenbaki Berezia

### Zuzendaria:

Juan Inazio Aizpurua

### Antolatzaileak:

Andrés Acosta

Antxón Aranberri

Eduardo García

J. M. Muniozguren

Enrique García

Gemma Zubiaurre

Joxean Egaña

Joxé Esnaola

### Idazleak:

Komisioa

J. M. Muniozguren

Comisión Pro-Amnistía

Martin Idiakez

Zanpatua

Iñaki Lete

José Manuel Castells

Edorta

Anastasio Arrinda

Falete



Multikopista: Colegio Ntra. Sra. de Iciar

Tokia: Colegio Ntra. Sra. de Iciar

Zuzenbidea: J. J. Aztiria, s/n.

DEBA (Guipuzkoa)

## NON ZER

Editorial .....	2
Dirdirak-Amnistía dehontzat .....	3-4
Entrevista con la Comisión Pro-Amnistía de Deba .....	5-7
Presoak Kalera .....	8
Amnistía Total: Una necesidad .....	9-11
Amnistía .....	12-13
Amnistía para el Pueblo Vasco .....	14
Hator, hator, mutil etxera .....	15-16
Agintea, dirua eta politika .....	17-18
Auto de Fe .....	19-20
Informe especial "LUZARO" .....	21-28

E D I T O R I A L

=====

Adhiriéndonos a la campaña, PARA NAVIDAD TODOS EN CASA, esta comisión, tomó el acuerdo de editar el presente monográfico sobre la -  
amnistía, con la intención de hacer llegar este sentimiento a todo nues-  
tro pueblo y con la esperanza de que resulte una acción positiva, con  
respecto al fin que la citada campaña persigue.

Somos conscientes de que la Amnistía para TODOS los presos -  
políticos y la vuelta con garantía de TODOS los exiliados, es la preni-  
sa mínima y fundamentalmente necesaria, para poder construir, entre to-  
dos, una sociedad democrática. Insistimos somos conscientes de ello, en  
ello estamos y por ello lucharemos en la medida de nuestras posibilida-  
des.

Si, como así lo parece indicar, el Gobierno acepta el hecho  
de que la soberanía radica en la libre expresión del pueblo, nuestro -  
pueblo, toda EUSKADI, realizó en este sentido su propio Referendum, el  
pasado día 27 de Setiembre, en el que indeclinablemente exteriorizó su  
autónoma voluntad y refrendó un anhelado deseo: AMNISTIA TOTAL, SIN EX-  
CLUSIONES.

"AMNISTIA DENONTZAT" y "PRESOAK KALERA" han sido los gritos  
que asiduamente han acompañado, a todas las fiestas, actos culturales  
y folklóricos de nuestros pueblos, como demostración del sentir popu-  
lar y que desembocaron en las impresionantes manifestaciones produci-  
das el citado 27 de Setiembre.

Pero paradójicamente, como era de esperar, las actitudes del -  
poder, no han sido, las que todos deseábamos, ni se han ocaninado a -  
garantizarnos su deseo de instaurar un sistema democrático, al que poda-  
mos conceder un mínimo crédito, pues muy al contrario, no solo ha igno-  
rado los hechos y actos populares señalados, sino que ha utilizado la  
autoridad que la ha sido conferida por la autocracia y la dedocracia,-  
para prohibir toda actividad, a quien se haya atrevido a denunciar es-  
tas situaciones.

Así el Gobierno Civil de la Provincia, lanzó un comunicado -  
oficial, prohibiendo todo tipo de acción a la Comisión Gestora Pro-An-  
nistía de S. Sebastián, hecho que denunciarnos y condenarnos unánimamente  
por lo que de antidemocrático supone.

Los problemas se solucionan afrontándolos, no ignorándolos,-  
evitándolos o negando su existencia, como hasta ahora ha sido patrímo-  
nio de la oligarquía y así el hecho de prohibir toda actividad a la Co-  
misión Gestora Pro-Amnistía de S. Sebastián, no supone que el problema  
de la amnistía no exista o que ya esté solucionado.

Asi mismo el Decreto-Ley del 30-7-76, fue un mero indulto de  
ocasión que nada solucionó, por lo que la Amnistía es una problema que  
existe y que nos afecta a TODOS y por el que consiguientemente debemos  
de luchar TODOS, comenzando desde ahora mismo con el grito unánimo de:

PARA NAVIDAD TODOS EN CASA.

DIRDIRAK

AMNISTIA -  
DENONTZAT

Hau da euskaldunen oihua. Eranskiluek, txartelek, mani festazioek, gutunok, eta abar, hau adierazten dute. Euskal Herriak presoan askatasuna nahi du. Ez du erreferendumarik nahi. Deno krazia bat Herriak egin behar du, eta ez faszismoaren agintzaleok. Aurrera Herria! Zuk lortuko duzu presoan irteera. Geure gudarion irteera. Denok parte hartu behar dugu kampania honetan: Gabonetarako DENOK ETXERA.

Goazen kondaira ttiki bat egitera.

1.974 .eko abendua.-

Grebak Euskadi osoan. Herriaren eskapena: Amnistia denontzat. Baina faszisten erantzuna berehala agertzen da. Euskal Herri guziak sentitzen du heuren indarra: Hilketak, torturek, espetxeratuak, ... Baina represio honen aurrean jendea kontzientzia hartzen zegoen. Orain ez da lehen bezala. Jendea polizia aurka egiten die. Gudarion lanak hasi ditu fruituak ematen. Orain ez da E.T.A. bakarrik. Orain Herria hasi da lanean.

1.975 .eko irailaren 27a .-

Txiki ta Otaegiren hilketak. Gainera beste hiru iraultzailo hiltzen dituzte. Egun tristagarria. Nahiz eta mundu guzti ko eskapenak heldu Gobernuraino, Francoren azken txakurkeria egin zen. Euskadi guztia zutirik jartzen da. Egun gogorrek.

1.975 .eko azaroaren 20a .-

Franco hil da. Denoren buruan gaztelanizko esora zahar bat zegoen: "muerto el perro se acabó la rabia". Baina ez da horrola. Juan Carlos errege, eta txakur berdinak lepoko ezberdinekin. Dena okerrago gertatzen da. Errepresioaren indarrak lehen baino gogor. Eskuindarrak ere bai. Eta euskaldunok beti galdetzen: NOIZ ARTE?.

Indultoa .-

Azkenian, hain beste manifestazio ta hain beste oihu erantzuna euki zuten. Indulto xanar bat. Heuren iritziz, "amnistia generosa" bat zelarik. Baina indulto hori epaitzeko, lehengo tribunal faszistak daude, eta jakina, indulto hau oraingoz ttikia go egiten da. Nahiz eta oso gutti izan, Herriak zorbait irabazi du. Itziar eta beste batzuk Herriagatik daude kalean. Euskadik denokrazia hori onartzeko puntu minimoa eskatzen du: amnistia denontzat. Hau lortu arte: borrokatu behar du Herriak.

.../

/...

Espainako Gobernua ez da gaur egun konstatatu nola batzuentzako terroristak izanik, beste batzuentzako Herriaren gudariek diren. Jakina, heuren beti goi mailetan ibiltzen dira, eta ez dakite zer diren Herriaren iraultzailoak. Baina Herriak ez du gudarrien bizia ahaztutzen. Gudariek Herria kontzientziantzen dute, eta jakina, Herriak bere alde borrokatuko du. Henedik nire deiha:

PRESOAK KALERA !

AMNISTIA DENONTZAT !

GABONETARAKO DENOK ETXERA !

A S K A T A S U N A !

Euskal Herria beti bere gudarrien alde .

J.M. Muniozguren .-

ENTREVISTA CON LA COMISION PRO-AMNISTIA DE DEVA

=====

1º PREGUNTA.

Síntesis de la constitución en Deba de la comisión pro-amnistía.

¿Que objetivos concretos persigue?

RESPUESTA.

Las comisiones Pro-amnistía, tanto las de Donosti como las de los diferentes pueblos de Guipúzcoa que nosotros conocemos, tienen su objetivo bien concreto. Consiste en trabajar para que todos los presos políticos, exiliados y sancionados por faltas laborales, tengan una auténtica y verdadera amnistía, es decir, que la totalidad de los presos políticos sean puestos en libertad y garantizada su libertad y seguridad, que los exiliados tengan su pasaporte legalizado y puedan retornar con garantías y por último, que los sancionados por faltas laborales sean readmitidos en las mismas condiciones de antes.

2º PREGUNTA.

Sobre el reciente indulto concedido por el Gobierno Suarez.

¿Que piensa y cual ha sido la reacción de la comisión?

RESPUESTA.

Todos los indultos o mini-amnistías que se conceden, son el fruto de un trabajo y una presión tremendamente elaboradas por el pueblo y son pequeños pasos conseguidos, pero el objetivo principal como decíamos en la respuesta anterior, es la Amnistía total.

3º PREGUNTA.

La salida de los presos políticos y la vuelta de los exiliados -

lleva consigo el problema de su seguridad y reintegración social

¿Cual es la posición de la comisión al respecto?

RESPUESTA.

La posición de la comisión en este aspecto es clara. Estamos dispuestos a prestar todo nuestro apoyo a aquellos casos que lo requieran, denunciando públicamente las irregularidades que se pudieran cometer con dichas personas, así como ayuda moral, jurídica y económica.

4º PREGUNTA.

La comisión, tenemos entendido que está legalmente constituida.

¿Que dificultades ha encontrado en el desarrollo de su trabajo por parte de las autoridades?

RESPUESTA.

La información que tiene de dicha pregunta no es del todo cierto, la comisión Pro-Amnistía ha cursado toda la documentación correspondiente pidiendo el reconocimiento de dicha organización. Las dificultades son las "normales" en los tiempos actuales: denegación de manifestaciones pacíficas, de conferencias, charlas etc. ...

.../

/...

5ª PREGUNTA.

Ante estas dificultades ¿Cree la comisión que puede conseguir -  
logros eficaces desde una perspectiva estrictamente local de sus  
actuaciones?

RESPUESTA.

Ante las dificultades que apuntamos quedan un sinnúmero de recursos para llegar muy alto, para que se conozca y reconozca cual es el sentir popular en cuanto a amnistía se refiere.

6ª PREGUNTA.

Por los que todavía continúan en las cárceles y por su situación en las mismas ¿Que acciones ha desarrollado la comisión?

RESPUESTA.

Dentro de la comisión existen grupos dedicados a diferentes actividades referentes a ayudas que se realizan o que se pueden realizar, pero con ser esto una parte muy importante, insistimos, - la finalidad es la Amnistía-total.

7ª PREGUNTA.

El tema de la Amnistía es un sentimiento eminentemente popular. ¿Que contactos realiza la comisión con el pueblo para someter a su aprobación los temas realizados?

RESPUESTA.

En estos momentos nos vemos imposibilitados por varias circunstancias de exponer nuestra labor desarrollada hasta el momento, lo que sí pedimos, es una colaboración de todo el pueblo, invitando a todos los que están interesados en el tema, a acudir a nuestras reuniones.

8ª PREGUNTA.

Que opinión merece la reacción del pueblo de Doba ante el tema -  
amnistía?

RESPUESTA.

Excelente, tenemos todavía el recuerdo, entre otros, el de las fiestas de San Roke donde el sentir popular se destacó trasluciendo la madurez de nuestro pueblo pidiendo la autonomía de Euskadi y la libertad de sus hijos que "todavía" están encarcelados.

9ª PREGUNTA.

Hasta ahora ¿Qué gestiones ha realizado? y actualmente en que trabajo se ocupa?

RESPUESTA.

Enumerar las gestiones o trabajos que se han realizado y las que actualmente nos ocupan son aspectos que en estos momentos son difíciles de enumerar, consideramos que la concienciación que tiene el pueblo sobre el tema, tiene que estar latente en todo momento y aprovechar todas las ocasiones posibles para así demostrarlo.

.../

/...

10ª PREGUNTA.

¿Que relaciones tiene<sup>n</sup> con otras comisiones?

RESPUESTA.

Estamos en contacto directo con la comisión gestora central que es la de Donosti y con las de todos los pueblos de Guipúzcoa, - que son aproximadamente de 10 a 12 .

LA COMISION .-

" PRESOAK KALERA "

=====

Denboraldi luzean dehadar hau Euskal Herrian burruka oihu bihurtua da. Hainbat agerkaldi, ta bileretan karraxiz, - asteroko, horma ta txartoletan, idatziz, entzun eta irakurri - dugu. Ze guraso, anai -arropa, sonar-andragai ta herri soila - minduak gaude gure neska-nutil laztenak espetxo ta orbesteratu ak direlarik. Berek duten bihotz ta alnon guziak Euskadiren - serbitzuan lanean epinirik zirela, moztu zizkieten bideak. Ain ekintza goragarrian burruka ondoren, ze sari tamalgarria.

Gizon eta herri eskubiderik hinundik errespetatzen ez duten eskuetan jauzirik ze humilapen, larritasun ta nahigabe - igaro dituzten euskal-gudari aipagarriek.

Oraingo "Sasi Amnistia" horreaz zer zuzendu dute etsa iek? Uste genuen bezala ezer gutti. Euskadik herri bat osatzen duela aitortuz begi onoz ikusten ez gaituen bitartean ze espera genozake hoik gandik? Ezer gutti noski. Ta bitartean euskal se - neok burrukari jarraitu behar. Herriak beroa duena ez du sekula santan inoren eskuetan utziko. "Presoak kalera" oihuak askata - sun osoa eskatzen du. Euskadi libre izan, guk anlatutako legez euskal gizartea eratu, euskotorrok gure buroaren jabe ger gaiten. Premiazko ekintza haukin bat batean presoak eta atzerriratuak - gureganatutzen saie behar gara, alduanak alduan neurri ta saile ti k baina lan bateratuan. Hontan era batasun baharra nabari. Bu rruka latza izango dugu baina ez dezagun itxaropenik gal, jarki dezagun tinko aurrera "usteltzen ari degola laister eroriko da".

Deban eratu zen "Amnistia Batzordea" jonde pila ederre lanerako gortu baturik ta gauzak serio egin nairik egitura tinko batean cinarritu ziren. Gero gauzak aurrera bezala konpromisuak ugaltzen eta normale donez jondea urrituz, baina oraindik nahi - kok espalari heldu dietela esan behar. Boren ekintzetan goitik nahiko ostope dituzte baina herriak onartuak direnez aurrera -- ausart doaz. Garai hontan "GUDARIEN GABONA" antolatu dute ta -- herritarrok, urreratzen zaizkiguncan esku zabal izan gaiten. Be ra z bejocindiela langile zintzoei.

Eta amaitzen zorionez gure artean dugun Itziar aber - tzale zintzo ta burrukalari bizia goratu. Itziartar gazte ausar tak agurtu. Ta Joxe Mari, Enrike ta Ximon adiskide kutunci be - zarkada anaiakorra luzatuz nere nahia: DENOK ETXERA.

Martin Idiakez .-



mucarik  
gabe

nutsa

AMNISTIA

EZO

Las

AMNISTIA TOTAL: UNA NECESIDAD  
=====

Ahora que tanto se comenta el problema de la amnistia me gustaria dar mi opinion al respecto.

Antes de entrar en el contexto de la necesidad de la amnistia quisiera exponer cual ha sido el motivo de que estos presos vascos estén en la carcel.

Como todos sabemos, la revolucion francesa, dió comienzo en el mundo a una continuada cadena de revoluciones burguesas. Estas, fueron motivadas debido a que el absolutismo no dejaba evolucionar el mercado burgués naciente y éste no podia permitir este obstáculo a sus intereses de clase naciente.

Una vez dada ésta revolucion, la burguesia fue muy democrática debido a que todo el mundo podia desarrollarse en ella pero ésta democracia desapareció cuando poco a poco los burgueses más avisados fueron juntándose con otros burgueses nacidos de la nobleza y fueron creando unos adelantos con los que los demás burgueses no podían competir. Por lo cual los menos capacitados se iban amasando en la masa obrera y se vendían al capital de la forma más barata. Por otra parte en todo el mundo nacen movimientos nacionalistas dirigidos por la burguesia que lucha por la liberación nacional y por la consecución de una economia nacional liberada de la opresión del absolutismo. Esto en un primer momento que parece positivo es negativo, debido a que el poder lo toma la burguesia.

Esta comienza su proceso capitalista de acumulación y poco a poco va creciendo y va extendiéndose sus lazos por toda la nación. Pero debido a la competencia que se está internacionalizando. El burgués nacional no ve otro remedio que buscar otros mercados, ya que el suyo nacional, se le ha quedado pequeño, debido al peligro de la competencia y no tiene otro remedio a no ser que quiera ser rebasado por las burguesias internacionales y además su instinto de amasamiento y separación le obliga a buscar nuevos mercados.

Estos mercados se consiguen unas veces por medios violentos debido a que el pais debil se opone y otras por desbordamiento del mercado nacional debido a la mejor calidad del otro.

.../

/...

Aquí vemos ya poco a poco como el burgués democrático del comienzo, se convierte, debido a las exigencias de la competencia en un opresor imperialista.

Este suceso lógicamente producirá, una reacción doble pero que cogerrá una realidad unitaria, esto es una lucha revolucionaria y nacionalista,

Revolucionario, debido a que la motivación de un estado imperialista es debido a una economía injusta y por eso hay que buscar una solución justa.

Nacionalista, debido a que la burguesía opresora se ha visto obligada a desnacionalizar al pueblo oprimido como medio de evitar una reacción nacional y de que el oprimido se integre en el opresor como medio de evitar reacciones.

Pero esto no es válido, es un imperialismo debido a que hay una doble contradicción que se hace unitaria.

Así el opresor no tiene otro remedio que crear una infraestructura - para mantener la estructura capitalista (cárcel, policías, etc.) y como al desarrollarse el capitalismo la contradicción se agudiza, pues el país colonizado se empobrece y se desnacionaliza más aún, y esto trae todavía mayor reacción con la consecuente actuación de la infraestructura que llena las cárceles de presos.

Es decir, de una situación injusta se produce otra situación injusta como solución.

Y esta es la situación en la que nos encontramos actualmente en nuestro pueblo. Nuestros conocidos que han luchado contra una injusticia han sido injustamente tratados.

Teniendo en cuenta que los crímenes que se les imputa han sido motivo de una vilencia injusta.

.../

/...

Por ello considero que con un escaso indulto, como el habido ultimamente, no se pasa de una situación injusta a otra, pues, los mejores defensores de la justicia para nuestro pueblo, se encuentran aún en la cárcel.

Por eso una Amnistia total, solo se conseguirá cuando no haya ningún preso politico en la cárcel, desaparezca la infraestructura (cuerpos represivos, fuerzas parapoliciales, etc.), y se consiga una distribución de la economía justa, la cual, es posible dentro de un sistema socialista. Asimismo cuando en la sociedad se reconozca las libertades e independencia politicas y nacionales de cada pueblo, es decir cuando se logre el mundo de las nacionalidades.

ZANPATUA .-

A M N I S T I A  
=====

Bolo-bolo darabilgu amnistia hitza batez be Espainiar Gobernuak ezkeini digunetik demokrazia izango dugula gure Herrian.

Guk, ahinbeste denboran Amnistia horren zahin egon geranok, bai dakigu hitz horrek zer nahiduan esan, baino orain arteko amnistia txotxokeri bat bezterik ez dela, garbi da.

Espasa-Calpe, espainiar hitztegirik onenetakoak, nahiz eta nire **itika** izan, honela erabakitzen du Amnistia zer den.

"Olvido de los delitos políticos, otorgado por ley o decreto, ordinariamente a cuantos reos tengan responsabilidades análogas entre si".

Garbi dagoela uste dut, eman diguten amnistia txotxokeri bat bezterik ez dela.

Franco, eta frankismoan aurka ibili geranok, donok, aske izan behar dugu, frankismoa ilha baita.

Ditadura ontzat artu ez dugunok inoiz, batzuek libro gara, beste - batzuek gartzelatan, -gure anai zapalduak- beste asko atzerrian, ditugularik heldur pean bizi direnak.

DEWAK, den donak ikusi behar ditugu libro, asko, Euskadin demokrazia izan baino lehen.

Ezingo genuke ontzat artu gaur aske bizi geranok, ez demokraziarik, guttiago askatasunik politiko preso bakar bat gartzelan baldin bada.

Homen nire deadarra!!

Homen nire oihua !!

!! PRESOK KALERA !!

Lehen bai lehen .

.../

/...

Eta gero hitz egingo dugu espainiar Gobernokoakin, edo dena delakoakin, Demokrazia eta Askatasuna zer eratako izan behar duten.

Euskadik, bere nortasunan konzientzia duenetik, zerbait baino geiago esateko ezkubideak ditu.

!! Menpean dire denak libro daitezzen !!

Iñaki Lete .

AMNISTIA PARA EL PUEBLO VASCO

=====

A los treinta años de la conclusión de la denominada campaña del Norte, con el triunfo de las fuerzas militares alzadas contra el Gobierno republicano, un Decreto - Ley retiraba un calificativo oficial, atribuido con toda justicia desde la perspectiva del régimen establecido, a dos de las regiones vascas: "traidoras".

Durante esos treinta años así había sido condenado genericamente el Pueblo Vasco, y el tratamiento a que se le sometió fue consecuente, por obra y gracia de lo que hoy eufemísticamente se denomina "poder personal". Los años siguientes a 1.968, demostraron que si bien formalmente habíamos dejado de ser unos "traidorzuelos", las instituciones nos seguían teniendo por tales, al menos en el pragmático ámbito de los hechos.

El muestrario de soluciones adoptadas con tenacidad para castigar al pueblo más díscolo de Europa, son ciertamente profusas y variadas: estados de excepción repetidos y prorrogados, múltiples consejos de guerra sumarísimos y por razones de urgencia, revisión indiscriminada de pasaportes, habilísimos interrogatorios, disparos al aire para que cabezas vascas sirvieran de pichones, etc. etc.....

Bien es verdad que también por estos lares se reaccionó ante el castigo: aquí se inventó la primera huelga general bajo un régimen autocrático, - se realizaron juicios de ruptura, se vivió una lucha de guerrilla de sorprendente permanencia, incluso se patentó un sistema por todo lo alto, de cambio gubernamental sin necesidad de utilización de mecánica constitucional alguna.

Pero hoy en día con los aires pseudodemocráticos o democratizantes - que se respiran por doquier, aceptando orgullosos el digno título de traidores al sistema que surgió de la guerra civil, un deseo debe materializarse aquí y ahora, como premisa de toda mínima expresión de democracia formal como condición indispensable para un europeizante juego político, como conciencia indeclinable de justicia:

AMNISTIA PARA EL PUEBLO VASCO

Jose Manuel Castell Arceche.

HATOR HATOR MUTIL ETXERA  
=====

Democracia, cambio, participación, referendum ... son conceptos que se utilizan frecuentemente en los últimos tiempos en todo el país. Unos, el Gobierno y sus seguidores, para defender la tesis de que están en la línea corrrecta para su implantación. Otros, la oposición para demostrar, que lo que pretende el Gobierno, no es más que asegurar su continuismo, con la concesión de mínimas reivindicaciones, como ha sido típico, de la oligarquía y la clase burguesa, para así, evitar los grandes movimientos populares y consiguientemente su propia extinción.

El Gobierno, nos pide fe en sus gestiones, pero contradictoriamente, son escasas o nulas las acciones destinadas a respaldar esa solicitud de credibilidad. Un ejemplo claro: EL TEMA DE LA AMNISTIA.

Miles de vascos en las huelgas generales de Septiembre, Ayuntamientos Asociaciones de vecinos, toda EUSKADI en definitiva, han proclamado a viva voz que quieren la amnistia.

Para paliar en parte, todo este movimiento reivindicativo, el Gobierno por Real Decreto, ley del 30-7-76, que risoriamente denominan de la amnistia concede un indulto, que permite la salida de algunos presos políticos, con cuentagotas. Pero el pueblo vasco no ha caído en la trampa y consciente de la insuficiencia del Decreto, ha continuado en la lucha para conseguir una AMNISTIA - TOTAL SIN PALIATIVOS Y SIN EXCLUSIONES.

No hay democracia sin libertades mínimas y en EUSKADI, con casi 200 - presos políticos en las cárceles del Estado Español, se da prioridad entre todas a la Amnistia, a la libertad de nuestros presos políticos y a la vuelta de los exiliados.

Sabemos que la democracia va a tener lugar en la misma medida y amplitud en que se conceda la amnistia y por eso reclamos ante el "cambio", ante el "referendum" y ante todas las actividades políticas que desarrolle el actual Gobierno, porque en EUSKADI carecemos de las LIBERTADES NACIONALES a las que tenemos absoluto derecho, porque tenemos parte de nuestros humanos en la - carcel, porque en definitiva ha sido EUSKADI quien más ha luchado por la liber

.../

/...

tad nacional, por la amnistia y por la auténtica democracia y lamentablemente hemos sido marginados y olvidados.

Si de verdad queremos borrar las cicatrices del pasado, que se empiece por la concesión de la verdadera Amnistia política que el país necesita y - esto no se consigue con la represión de las Comisiones Gestoras Pro-amnistia - impidiéndoles toda actividad, como ha ocurrido con la de San Sebastian, sino - autorizándolas.

Por todo ello, cuando los Olentzaros, los grupos de amigos y en el seno de nuestra propia familia, se entonen las notas de uno de los villancicos mas entrañables y populares de la Navidad vasca, el HATOR HATOR MUTIL ETXERA, pensemos en los que no estan entre nosotros por haber luchado por nuestra causa, en los que dieron su libertad por conseguir la nuestra, dirijamos nuestras voces hacia ellos y en nuestro interior hagamos un examen de conciencia dirigido a luchar, para que en un futuro próximo se encuentren definitivamente entre nosotros.

EDORTA .

AGINTEA, DIRUA ETA POLITIKA

=====

Alkarron artean indar-jokoan gabiltza beti: deportoetan bezela agintean ere. Guztiok agindu nai.

Diruak dakar aginpidea. Polotikak areago.

Politikak du indarrik aundiena; orregaitik dabil mundu osoa bata bestearekin nor-geiagoka, burrukan, politika-arloan.

oooOooo

Ez da gaurko gaitza; betikoa, baizik.

Orain bi-milla urte inguru, kamiñoan-zear Jesus zijoan bere lagunokin. Lagun oiek, orri xumearen artetik jasoak, mundu guztietako pasioz beteta zuden.

- Ni i baiño geiago nauk.

- Ago ixilik, ni Jesus'en lengusua naiz-eta...

- Bere ondoren lenen asi zana, zein duk? Heri dagokit lenen aukia...

Eztabaida, izkanbilla, zarata...

Jesusek aldamenetik:

- Zer umokeri darabilzute esku-arteon?

- Ba, Jauna, nor-geiagoko gbiltzan...

oooOooo

Jesusek errukiz eta naitekor begiratu zien:

- Zuen artean lenen izan nai duena, izan bedi aizken.

- Zer..?

- Aizken eta beste guztien serbitzari.

- Baiña, nola..?

- Badakizute omen zer gertazten dan: agintaritza arrapatzen duten guztiek, orria zapaltzen dutela, jauntzokeriak egiñaz orriaren bizkarretik. Ez bedi zuen artean orrelakorik gertatu.

oooOooo

Zapalketak, beraz, betikoak. Ordukoak eta gaurkoak. Egundokoak.

Gaur-egun zapalketak egotea ez da batere arritzekoa. Arritzekoa dana auxo - da: Jesusen sinismena aitortzendutenen artean zapalketak izatea.

Badira.

Eta, nolakoak?

Indarkeriz egindako zapalketa oieri indarrez erantzuten zaionean, orduan, - gaitzokoak azpikoa geroz-eta-geiago zapaldu oi du.

Bizirik larrutu arte, zapaldu ere.

oooOooo

.../

/...

Baretzen eta pakcatzen ez diran menperatuak, giltzapera.  
Bere buruaren lokarriak askatu nairik burrukatzen dutenak, giltzapera.  
Aberri menperatuaren alde burrukatzen dutenak, giltzapera.  
"Giltzapian sartu naute poliki-poliki;  
negar egingo luke nere amak baleki..." Iparragirrerena.

oooOooo

Errogeak bere aginpideari asiera ona emateko, barrukoak kalera ateratzea -  
erabaki zuan. Baiña, beti izaten da baiñaren bat, asko barruan daude oraindik.  
Zergaitik?

Erriko talde bat barruan dalarik, pakoa sustraitzen ez da erreza. Barruko -  
oiek kalera izan ditezela askok eta askok eskatu arren, barrukoak barruan dirau  
te.

Eta barrutik irtetzeko esperantza nun da?

Zapalkeriak iraute duan artean, amnistiaorokorra eta danentzako ez dan arte  
an, pakoeak ez du oiñarririk izango. Berritik sortzen ari zaigun gorputz onen -  
minbizia izango du odolcan; sitsak jandako egurrakin ariko gera etxea jasotzen;  
zuloa izango etxearen oiñarriak azpitik...

oooOooo

- Zuen artean aginpidea duenak izan bedi aizken eta beste guztien serbitza-  
ri.

Moroentzako osan ote zan?

A. Arrinda .



AUTO DE FE

NO sé si voy a perder prestigio- si es que alguna vez lo tuve-, lectores de "Luzaro", pero voy a confesar de llano en qué circunstancias escribo estas líneas, que van en sustitución de otras que ayer compuse, y de las cuales me arropiento hoy en redondo. ¡Abjuro, reconozco mis errores, señores de la Inquisición Reformada!! Quemo mis papeles antes de que ustedes me quemen a mí, Censores Gubernamentales de las Sombras!. Pues sí, compañeros, lectores de "Luzaro", dentro de poco el Consejo de Redacción de la revista se va a quedar defraudado y boquiabierto: hallaron ayer en el umbral del Centro un artículo que le iba como anillo al dedo al momento que vivimos, a la tensión en torno a Martín Villa y a una posible-problemática, pero de qué íbanos a vivir si no fuera de esperanzas- amnistía. Cuando esto salga a la luz, ya conoceremos el desenlace de Oriol, y estaremos todos perplejos, impresionados o frustrados.

En ese artículo, y en torno a una frase de Shopenhauer elegida al azar-"El honor es el código de los locos"- yo hacía una serie de reflexiones en torno al problema del secuestro enlazado con la flotante y etérea posibilidad de una Amnistía.

Ayer por la noche lo oí en la TV a Martín Villa, y decidí, en esta mañana de sábado, renunciar a mi esparcimiento de búsqueda de in-existent perretxikus, para buscar a los compañeros de redacción y pedirles que anulen el artículo ayer entregado. ¿Qué me acollono? ¿Y quién no se acollona? Ni en los tiempos de la Censura Monástica vivió más apreturas y recelos el escritor que en estos de la Reforma, Reforma que trae todos los visos- por lo puritana y quisquillosa, por sus temas tabús- de resultar una Reforma Luterana, estirada y con estigmas como una esposa de pastor protestante. No hablo a humo de pajas mentales: tengo pendiente un expediente, y que conste que no me gusta presumir de esas cosas. No está ni horno para bollos. Igual es psicosis, pero ayer noche el señor Martín Villa aludió a la persecución de los considerados "cómplices", me parece dijo. Y uno, que está a la que salta, recordó que aún está vigente la Ley Antiterrorismo según la cual puede ser cómplice aquel que de palabra, o por escrito o públicamente, haga la apología de los considerados terroristas. Les juro que desconozco si hice ayer una apología o no. Es más, estoy convencido de que no: pero primero habría que saber qué es lo que entiende el Gobierno por apología. Ahí entra el canguelo. Tomadme como queráis lectores, compañeros de "Luzaro", pero no está ni horno para bollos. Reniego de mi artículo de ayer. Vaya a la hoguera.

A veces me asombra oírlo decir a Cela tan fresco que a él lo que le gustaría sería que no hubiera cárceles. Luego me acuerdo de que Cela ha sido censor. Por eso puedo decir coño, carajo y cojones en TVE, y por eso puede opinar lo de las cárceles en España. La Censura de las Sombras, inexistente, tiene nombre de mujer, y por eso padece volteretas. A tí, sí. A tí, no. Esto es artículo 2º de la Ley de Prensa, esto no lo es. ¿Oiga, no me puede explicar el mecanismo, para no caer en el terror y la blasfemia mía?, inquiere uno, tímidamente. Y te responde la Censura de las Sombras, todo sarcasmo: "Tú que eres tan inte-

ligente, si no, no escribirías en los papeles, y mayor de edad, saber y gobierno, ya sabes perfectamente lo que puedes decir y lo que no".

Me han hecho, palabra, echar de menos a la Censura Monástica. La Censura Monástica era un cura gordo, preconiliar, con sotana, toja nanteo y cólera santa en el ademan, a quién se le entregaba un lápiz rojo. Este nos solía devolver los artículos nofandos con grandes tachones en las frases impúdicas, irreverentes o perniciosas para la buena andadura-palabra ésta convertida en oficial- del franquismo. Para no irritarle, y que nos obligase a volver a confeccionar otra vez una página ya hecha, en la redacción se rellenaban los escotes y se alargaban las mangas de las señoras de las fotografías con tinta china. Y se prolongaban las faldas. La Censura Monástica era para la Prensa un poco como fue don Timoteo- "Don Tiroteo"-para cierta sociedad de Deva de otros tiempos. Tenía la ventaja aquella Censura de que era una Censura de interceptación: impedía que el artículo condenable, o la frase irreverente, se publicasen.

Ahora estamos en las mismas. Estoy componiendo otra página, por si las moscas. Le estoy rellenando el escote, prolongando las mangas y las faldas a mi Opinión. Luego te dicen "Habla, pueblo, Habla", y "Libertad, Libertad, sin duda la habrá".

Hay diferencia de criterios en torno a Galileo y a Giordano Bruno. Giordano Bruno persiste en su actitud, se niega a renegar, y va a la hoguera. Es fiel a sus convicciones ante un Clero cerril y monstruoso. Galileo en cambio, en el auto de fé, cede: "No, señores, la Tierra, es como ustedes dicen, plana como esa mesa. ¿Dije alguna vez que era redonda? Fueron tonterías..." Y se vuelve a su casa, a seguir pensando que la Tierra es redonda, pero en silencio. Entre los dos, yo me quedo con Galileo.

En el otro artículo yo hacía alusión a los Bascones Primitivos. Los Bascones, que en la batalla eran fieros, tenerarios y resueltos, si se veían rodeados, o que las cosas se ponían feas, dicen las crónicas que "saltaban de forma prodigiosa de piedra en piedra y se volvían a sus reductos de las montañas lanzando gritos burlones llamados "irrintzis". No era cobardía. Era sentido práctico. Seguir vivos, y esperar a la próxima ocasión. Respetaré, pues, este stavismo, y me vuelvo a mi reducto después de soltar un irrintzi.

Una cosa sí quiero decir ante el comunicado del señor Martín Villa ayer noche. Voy a pedir que podamos esperar la Amnistía absoluta en paz y tranquilidad. No recuerdo las palabras exactas, pero vino a decir el Ministro, que el Gobierno no debe ni puede someterse a la voluntad o a las coacciones de grupos extremistas. Bueno. Pues a ver cuando empezamos la limpieza de Comandos Hitler, Mussolini y demás cuadrillas de terroristas, pirómanos y asaltantes de librerías de la extrema derecha. Muchas veces he mirado delante, detrás, a un lado, a otro, he indagado una y otra vez y no he visto a nadie pidiendo amnistía para los presos de las Guerrillas Fascistas. Me preguntó por qué será esa falta de interés. Si. Por qué.

RAFAEL CASTELLANO  
alias FALETE

ZAMORA: LOS PRESOS POLITICOS HEREDAN EL "PRIVILEGIADO CONCORDATO"

Tras la fuga de los presos políticos de Segovia, 16 de los 24 presos políticos que quedaron, eran trasladados a Zamora en la madrugada del 14 de abril, para seguir "redimiendo sus penas" en esa tristemente famosa cárcel Concordataria. Apenas hacía dos meses que habían sido trasladados los curas Calzada, Echave y Navorán, después de casi siete años de estancia en esa "privilegiada" cárcel (Nikola Tollería estuvo 5 años en Zamora, a los pocos meses de salir en libertad "murió"), cuando la Dirección general de prisiones los "premió" a 16 presos políticos con la herencia de la recién caducada cárcel Concordataria.

Nada más llegar, tres presos políticos, David Urbano, Nieto - Gallardo y Kepa Crucologui, inauguraron las celdas de castigo (iban sancionados con diez días de celdas desde Segovia), los restantes hicieron dos días más de período porque estaban haciendo una ventana para vigilar a los abogados en las visitas a los presos p..., Iñaki Eguiluz sería seguidamente represaliado a celdas, por su presunta ayuda a los evadidos con 40 días. A los pocos días de salir éste, otro preso político, Eguifcun Totorika ocupaba otra celda para veinte días. Hoy todos conocen las celdas de Zamora después de la huelga de hambre que han hecho en el primer aniversario de la "muerte" de Txiki, Otaegui y los tres del ERAP. Todos ellos conocen también las tótricas inscripciones grabadas en las paredes del patio, un semicírculo que está lleno de soledad y gritos de angustia como: "Dios no puedo más, ayúdame, llevo 120 días de celdas", - "7 apaizok 30 eguneko gese groba, 73-XI-6/74-III-V, 120 egun".

En la primera entrevista que mantuvo el Director con cada uno de los p.p., les fue comunicando que aquello era diferente, la contestación de los p.p. fue unánime: "diferente porque es peor". A la experiencia de años de cárcel de los diferentes p.p. por las costumbres y formas de vivir en otras cárceles, Emiliano Torrijos se atrinchera detrás de sus costumbres y su Reglamento, y cuando este Reglamento de Prisiones que es de 1956! - sirve para exigir algún derecho de los presos (por ejemplo, la comida o el poder fumar en celdas de castigo) el director recurre a las todopoderosas circulares que con el pretexto de la Seguridad, prohíbe todo aquello que se le antoja.

Todas las promesas que les hizo a los p.p. de que más adelante cuando dieran la amnistía y quedaran menos gente para aliviar su situación, no han sido más que engaños. No se puede esperar otra cosa de Directores fascistas como Emiliano Torrijos que, ante la denuncia de los p.p. a la Dirección General de Prisiones para que quitase del puesto de directores a fascistas notorios, dice no importarle los epítetos que le puedan poner, que él es un Profesional .... profesional de qué, añadimos de la represión, del exterminio (Nikola Tollería). Emiliano Torrijos es un sádico que al castigar a celdas a 20 ó 40 días manifiesta cínicamente que le gustaría que le castigasen a él a celdas sin tabaco porque así podría dejar el vicio de fumar.

/...  
Cualquier cosa que se publique sobre la cárcel de Zamora lo califica de exagerada o de mentirosa.

Hay que destacar también la labor persecutoria y represiva de algunos funcionarios. Uno de ellos es el Jefe de Servicios Sr. Prieto, - militante fascista, que lleva un distintivo bordado en la bocananga por méritos individuales o colectivos conseguido en la División Azul; es un persecutor nato que paso todo el tiempo en buscar minucias para reprimir. Otro es el funcionario Sr. Morota, fiel ejecutor de la mínima orden, y a pesar de su cortedad de robot, con suficientes luces para reprimir; cortar una comunicación con la familia después de recorrer 800 kms. para visitar, amenazar a la mínima con celdas, etc.

#### LA SITUACION GENERAL ES LA SIGUIENTE:

COMIDA: Prohibida toda comida hecha en casa y otros productos determinados a excepción de filetos de carne y merluza albardada, permitidas éstas últimas después de salir del castigo el 11 de octubre. La comida del rancho es incomedible. Uno de los factores que han influido a la hora de permitir entrar carne y pescado, ha sido la carestía de los productos básicos; Emiliano Terrijos le dijo a un p.p. que la permisividad serviría para paliar la escasez de algunos productos como el pescado y la carne, que en adelante sería difícil de adquirirlo con el mismo presupuesto.

COMUNICACIONES: Prohibida hablar toda lengua que no sea castellano. Hace meses que están aprobadas y reconocidas todas las lenguas de las nacionalidades y siempre que no se dirija oficialmente cada quien puede hablar en su propia lengua. Eguireun Totorica empezó a cartearse con su hermano en euskera pero el Director no le dió curso diciendo que escribía en euskera para buscarle las cosquillas a él; tuvo que recurrir a la D.G.P. para que saliera la carta, pues el Reglamento de Prisiones autoriza a escribir en cualquier lengua.

Sólo pueden comunicar de uno en uno con un funcionario pegado al lado sin perder media palabra, con la amenaza de antenano de que va a ser cortada la visita si no se habla en castellano.

HIGIENE: Los wateros que se utilizan en la vida normal no tienen sifón estando en constante peligro de coger cualquier enfermedad infecciosa.

Las celdas de castigo no tienen en su mayoría water, teniendo que hacer sus necesidades en un balde. Las celdas de castigo que han pasado durante la huelga de hambre los p.p. son las normales donde se hace el "período de sanidad"; tienen water pero solamente verlos parece que contagia, son unas tazas de 25 o 30 cm. de altura tapadas con una tabla, oxidadas completamente; un lavabo de mínimas dimensiones donde el chor-

.../  
ro del grifo cae desde unos 30 cm. desprendiéndose fuera casi todo el agua; una ventana traslúcida con 12 cristales de 8 x 20 cm. con un cristal de éstos para la ventilación.

SANIDAD: En este campo también prima la famosa Seguridad que otorgan las circulares, encubierta con el trato de ineptitud o de infantil que los da a los p.p. el médico a la hora de poder medicarse con las recetas indicadas por ellos mismos. El médico oye los síntomas o los dolores del paciente, no responde nada y en caso de recetar algo lo hace por medio de un escrito que manda a Control (funcionarios) para que cuando deban medicarse vayan a Control y reciban su pastillita. Es un trato normal que puede llevar adelante un veterinario con sus vacas que no hablan. Durante la huelga de hambre su comportamiento fue como la de un funcionario más, supeditándose al director en todo momento, siguiendo también las directrices del director a la hora de fijar los días necesarios para la recuperación.

CENSURA: Para los p.p. es imprescindible poder recibir toda noticia de lo que ocurre por el mundo, y así poder seguir paso a paso desde su aislamiento las vicisitudes de la vida cotidiana para estar al día. Pero los carceleros se ocupan muy bien de que no ocurra así. Su arma es la represión y ésta no se para en niente en nada; no los basta el lento exterminio físico diario que les imponen por medio de las condiciones de vida; mala alimentación, falta de higiene, nula sanidad. La represión va más allá, va a ninar a la persona; su personalidad.

La censura indiscriminada que ejerce el director de Zamora, Emiliano Torrijos, amparándose en el cura, el maestro y la Junta de Régimen, llega al paroxismo. Ha llegado a censurar los proyectos de asociación presentadas a las Cortes. Hace poco manifestaba a un p.p. que ya no cortaba nada que tratara de política, que solamente cortaba noticias de Sucesos y que a veces los recortes podían ser de algún anuncio, dejando claramente que el que manda puede hacer lo que quiere. Hay que tener en cuenta que en la cárcel de Zamora sólo entran los periódicos "ABC", "YA" y el "Correo de Zamora". En su hobby de cortar ha llegado a decir que ha censurado una noticia de un periódico y dejando pasar esa misma en otro periódico, porque uno niente o exagera y el otro es objetivo o pasable. Ante la denuncia a la D.G.P. de los p.p. por esta indiscriminada censura, la D.G.P. contestó que se daba por entorado, lo que ha dado pie al Sr. Torrijos a triplicar los recortes.

Las revistas semanales y quincenales no tienen mayor suerte que los diarios. De seis o siete revistas entregadas por los familiares llegan a pasar una o dos. Es excepcional que pasen dos números seguidos de una misma revista, especialmente "Punto y Hora". Emiliano Torrijos se burla de los p.p. diciendo que los obreros no tienen la oportunidad de leer tantas revistas como reciben ellos.

Euskal horritik aparte/ nila logua bitarto/  
esku ta hanka loturik proso/ Zamoran gauz kate.

Zamora es una más de las cárceles fascistas.

Actualmente se encuentran en Zamora los siguientes p.p. (Ver sus biografías en "Punto y Hora" nº 12,15-30 de setiembre).

Aldalur Arocona, Juan Mº	Iñurratogi Galdós, José Luis./	Mendizabal
Aranzabal Balzatogui, Bittor	Solaguren Urruchurtu, Luken	García,
Bediauneta Laca, Andoni	Larrea Múgica, José Mº	José A.
Eguireun Totorika, Jose Luis	Urritz Goli, Carlos	

INFORME DE LAS CARCELES DE PUERTO DE SANTAMARIA Y CARTAGENA.

Es de todos conocido la situación generalizada existente en todos los penales del Estado Español, hasta fechas muy recientes, en las que la presión popular, las campañas de prensa y la movilización de colegios y estamentos de todo tipo, ha conseguido suavizar, las draconianas medidas a las que eran sometidos los penados y presos preventivos vascos.

Dentro de este contexto, se hace preciso resaltar en este momento, las condiciones de vida existentes en las cárceles de Cartagena y Puerto de Santamaría, de tal forma que si bien en esta última parece algo haber cambiado el ser una medida puramente pasajera, hace que sea necesario e imprescindible, el que se siga insistiendo sobre su régimen especial.

CARTAGENA

CONDICIONES MATERIALES DE VIDA.- Los departamentos que los presos políticos ocupan en la actualidad, se hallaban destinados hasta su llegada a ésta, a celdas de sanciones de incomunicación y castigo, por los presos comunes, de tal forma que se ha corregido su antiguo nombre de departamento de corrección, por el de departamento celular, pero sin modificar para nada las características que le daba la función a la que antes estaba destinada.

Las celdas carecen de cualquier habilitación para una vida normal, no hay espejos, ni estanterías de ningún tipo, siendo las paredes de color totalmente blanco, con los problemas que esto origina para la vista, en una estancia prolongada, y sin más visión al exterior que un muro frente a la ventana a una distancia inferior a dos metros, por lo que no existe iluminación alguna que posibilite el estudio o cualquier lectura concentrada.

El único acondicionamiento de la celda es una taquilla, una cama para el jergón y una mesita diminuta que resulta inútil para el estudio.

El patio no da posibilidad alguna de hacer deporte, y el resto del departamento carece de comedor, sala de estar, de estudios o de un simple lugar de despensa para almacenar adecuadamente los alimentos

entrados de fuera.

ALIMENTACION: Existe de entrada la prohibición tajante de cocinar comida notada por los familiares, medida que como se podrá imaginar tiene otras explicaciones que las que se puedan derivar de la seguridad del centro.

Toda la comida que en forma de embutidos, quesos, fruta, etc. son entregados por los familiares, llega troceada, perdiendo así la posibilidad de conservación, añadiéndose además a esta circunstancia de la fragmentación de la comida, la de la carencia de un lugar para dispensa, lo que hace, que al quedar los alimentos en el suelo, sin más protección que unas cajas, se llenen a menudo de hormigas u otros insectos.

ASISTENCIA MEDICA: Dentro de este capítulo, hay un llamado período sanitario, que es general a todas las cárceles, y que a pesar de su denominación, durante los tres o cinco días que dura dicho período, el servicio médico correspondiente, no aparece a menos que expresamente se le avise.

COMUNICACIONES: Con respecto a las cartas, solo se permite una semanal, y de un folio de una cara, estando sometida a censura el hacerla en otro idioma que el castellano de tal forma que el hacerlo en Euskera o Catalán supone tal retraso en el trámite de censura que es absurdo el intento.

Las visitas cuya escasez es de todos conocida, se desarrollan de la siguiente forma: existe una red de separación entre visitante y visitado, tupida y con alambre grueso que hacen muy difícil y desagradable la misma, añadiéndose a esto el control directo y ostensible del funcionario, que no pierde ripo de lo que allí se dice.

El uso del Euskera o de cualquier otra lengua, excepción de la del imperio, está rigurosamente prohibida, llegándose a prohibir o impedir la comunicación por desconocimiento del castellano.

CENSURA DE LIBROS, REVISTAS Y PRENSA: En lo referente a diarios el único que se recibe es "La Verdad de Murcia", por lo que sobre cualquier otro comentario al respecto, debiéndose añadir que incluso éste se ve sometido a muy mutilaciones.

En lo tocante a revistas, la censura es drástica, siendo las revistas de contenido político, en su mayor parte rechazadas por completo, y cuando excepcionalmente se admiten algunas, sufren tales recortes, no de noticias, sino de páginas enteras, que las dejan totalmente desconocidas.

La censura de libros afecta a la triple vertiente, de formación, información y estudio, permitiéndose, mejor dicho, prohibiéndose cualquier texto con un planteamiento crítico al respecto, a pesar de

/...  
que en la dirección General a los familiares, se los ha indicado que no existía problema legal alguno para permitir el paso a todos los libros de circulación legal en este país.

ESTUDIOS.- No existe de entrada sala alguna para ello, bien de forma individual o en grupos. Las mesas de las celdas son totalmente inadecuadas por su tamaño y para colmo la luz eléctrica es totalmente insuficiente, por lo que conjugando todos estos factores con la censura de libros, con el límite, numérico de los mismos, de tal forma que no se puede tener a la vez más de tres de estudio y dos de lectura, se verá que así las posibilidades de estudio son nulas del todo.

OCIO Y RECREO: Al no reunir condiciones el patio, no existe ninguna posibilidad de práctica deportiva, y en cuanto a cualquier otro tipo de expansión, se limita al juego del ajedrez y a las películas de sábados y domingos, y las dos horas diarias de ocho a diez de la noche de TV.

DISCIPLINA: Solo a una concepción militarista cabe atribuir las medidas tomadas al amparo de un reglamento propio de otras épocas.

Primeramente el preso se ve obligado a usar un uniforme que aparte del sollo que el mismo marca, atenta a las más elementales normas de decencia y salubridad.

No existen explicaciones racionales sobre la prohibición del vino durante la comida o la cena, viéndose los reclusos obligados a tomarlo antes de dichas comidas, y en formación delante de uno o más funcionarios.

Las formaciones y posiciones militaristas, revelan una actitud por parte de los funcionarios tendentes en todo lo posible a la despersonalización de los mismos.

SANCIONES: Llegando a este punto, es preciso resaltar, que es en ellas donde se encuentra al parecer la base de todo el sistema penitenciario, de tal forma que no existe proporción alguna entre los posibles hechos punibles que se cometen y las medidas que por los mismos se toman.

El más leve descuido, por ejemplo, llevar un botón suelto, se consideran como falta muy grave, y se castiga en su grado máximo, llegando a los cuarenta días de castigo.

Las celdas de castigo, lugar muy visitado por los presos políticos, son de condiciones auténticamente infrahumanas.

Dichas celdas carecen de ningún utensilio, y únicamente contienen un jergón en el suelo, sin sábanas, sin papel ni pluma, ni sillas ni mesa, ni taquilla ni sonier, coniendo en el suelo, o de pie y únicamente la escasa ración del rancho. Se permanece veintitrés horas diarias en celdas, sin poder hablar con nadie, ni silbar, ni tatarrear una simple canción, ni poderse comunicar con la familia de forma oral ni escrita.

/...

Esta situación realmente dramática e inhumana, puede tener una prolongación sistemática en base a los llamados periodos de observación, de duración indeterminada, durante los cuales, se mantienen el aislamiento y la situación en celdas, aunque ya con cama, mesa, visitas, etc.

ACTITUD DEL CUERPO DE FUNCIONARIOS: Toda la interpretación del reglamento de prisiones, se hace siempre y de forma sistemática - restrictivamente, lo que da todo tipo de posibilidades para una persecución continua, primando la función represiva, sobre cualquier razón de tipo moral o humano.

La falta de un cuerpo de funcionarios profesionales hace que los actuales vean en el recluso no un ser humano cumpliendo condena sino un enemigo político al que hay que humillar, perseguir y machacar.

Es preciso finalmente resaltar, que esta situación de la cárcel de Cartagena se ha mantenido y mantiene de hecho, a pesar de las denuncias que desde el mismo penal se han dirigido a la Dirección General de Prisiones.

Como resumen final, queda el añadir un dato que adrede lo hemos omitido del anterior relato. Todos los presos políticos de la cárcel de Cartagena, soportan una estancia en celdas, en situación normal de veintidos horas.

#### PUERTO DE SANTA MARIA

Si bien han cambiado, momentaneamente al menos, las normas de represión generalizada que sobre los reclusos existían, no han cambiado las condiciones materiales de vida, derivadas de la simple construcción de la cárcel, de los compartimentos de la misma y de la existencia de unos locutorios antiguos, deficientes y notoriamente desfasados para la función a la que supuestamente se los dedica.

Los presos políticos de este penal, se hallan ubicados en la parte final del pasillo de la tercera galería, teniendo el comedor en el que hacen la vida los reclusos, una anchura de cuatro por cuatro metros. El local soporta continuamente una constante corriente de aire. Existe una sola ducha para todos los penados, en deficientes condiciones higiénicas, que es usado, no solo por los políticos, sino por los demás reclusos.

Las celdas tienen unas extensiones, de uno ochenta por dos setenta metros hábiles, incluidos el lugar ocupado por una plancha de hierro que hace de cama, el water y el lavabo.

Las celdas son totalmente insalubres y abundan ratas, cucarachas y cantidad de insectos parásitos.

.../

La humedad hace que incluso se hayan producido desconchaduras y hasta pedazos de pared, lavabos y retretes se encuentran igualmente en pésimas condiciones.

Las celdas de castigo, lugar casi habitual para los presos políticos vascos, suponen una verdadera forma de torturar que produce trastornos físicos y psíquicos.

El castigado no se puede tumbar, ni fumar, ni hablar, ni cantar, no puede hacer nada que suponga entretener el tiempo, llegándoseles incluso a quitar el reloj para impedir, según se ha dicho, un posible suicidio con el cristal o el arnés de acero del mismo.

En la última huelga de hambre, estas circunstancias de las celdas de castigo se vieron modificadas por la llegada de un inspector de prisiones, que de forma similar a la de la cárcel de Burgos, se interesó por todo lo que ocurría en el Centro.

Esta situación actual, no se sabe si es provisional o definitiva.

En lo que a comunicaciones se refiere se puede decir que absolutamente nada ha cambiado, con o sin la visita del funcionario de la Dirección General.

Las visitas se hacen en unos locutorios donde la audición es mala, y los familiares se ven obligados a permanecer encorvados para poder situar la boca en el lugar correspondiente y allí gritar desafiadamente, de tal forma, que durante la comunicación no se ven. A todo esto hay que añadir la presencia del funcionario que controla directamente la visita.

Estas duran veinte minutos, y se dispone de cuatro a diez. El corte de la visita es inmediato, en cuanto el tema no es del agrado del funcionario, o se realiza la conversación en euskera.

Informe especial de "LUZARO"



NOZ  
ARTE

GAZTEEL ELKARTEAREN BAZKIDEEN ASNBLADA OROKORRA

EGUNA: Ekainak , 3  
ORDUA: 12etan  
TOKIA: Lokal sozialcan

S O L A S G A I A

- 1,- Joan zen urteko egina irakurri eta onartu behar bada.
- 2,- 1978ko oroimena irakurri
- 3,- Ekonomi egoera
- 4,- Lehendakari berria aukeratu
- 5,- Bosteak

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DEL GAZTEEN ELKARTEA

DIA: 3 de Junio  
HORA: 12h. del mediodia  
LUGAR: LOCAL SOCIAL

ORDEN DEL DIA :

- 1,- Lectura y aprobaci3n del Acta anterior
- 2,- Lectura de la Memoria de las actividades del a1o 1978
- 3,- Situaci3n econ3mica
- 4,- Elecci3n de nuevo Presidente
- 5,- Ruegos y preguntas